

Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

SEMARNAT



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA
LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

Firma del titular.- LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 64/2018/SIPOT de fecha 22 de mayo de 2018.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.

09/A7-00275/18

VALIDO HASTA:

24 de Julio de 2018

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1, 2, 7, 19, 23, 24 y 28 de la Ley Federal de Sanidad Vegetal, 16 fracción XXVI y 120 párrafo 1 y 2 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 33 fracciones I, X y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Manual de procedimientos para la Expedición del Certificado Fitosanitario de Importación, se expide el presente Certificado para los productos forestales descritos a continuación.

☒ Definitivo ☐ Temporal De los productos o subproductos forestales ☒ Maderables ☐ No Maderables

Nombre o Razón Social: **BGE MEXICO S DE RL DE CV**

Reg. Fed. de Caus. : **BME170309GTA**

Descripción del producto a importar: **LEÑA**

Unidad de medida: Kilogramo

1 Fracción arancelaria: 4401.10.01 Mezquite, Prosopis sp.

Cantidad: **10000**

Aduanas de Entrada: **NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, COLOMBIA, NUEVO LEÓN**

Destino dentro del país: **NUEVO LEÓN**

País de Origen: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

País de Procedencia: **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**

Aduana de salida (Solo para importaciones temporales):

Destino fuera de México:

REQUISITOS FITOSANITARIOS:

TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades)

INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA

TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA

CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.

AUTORIZACIÓN

FIRMA: Bb1KvBeoQwFuLN/y7gkFIMa/TzKmrEUIBru/Gb+odurOH/hgalH7D4mAVyc0z6U9z4i7YidSPQ9R
AvdWEoulJA8FFjHbmLTW2hbqBnuITXFYDM5hx0tQIBDKlacDTNHp+3XCcAOuJt0+MeGYqK3Md
Lj4M3fu/pv7UZvJxiMZHMZJ9MhwBwp3cb6sxQ4hZJlvDzJi78ukQASe+ne1gcY2CbFeZG9gEpV0T
PbwIKMc7PE75fTaexiTIHdjUyqbxS1Xlbg839w2iF4vF89uNZbSHT+h6ZMkoZsb29QJMI5XPBe2Q
fkv0+MWuLtoH53m+6oBMKjNewo25pwsbxHFEQ==

NOMBRE: **GUSTAVO GONZALEZ VILLALOBOS**

PUESTO: **Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015**

En la jefatura de verificación Sanitaria Forestal en _____ y teniendo a la vista los productos arriba descritos. Se constata que se encuentran libres de plagas y enfermedades y han cumplido con los requisitos fitosanitarios aquí descritos. Se supervisó su adecuada aplicación de tratamiento profiláctico como requisito para su importación.

Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN: 25 de Enero de 2018	

ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSONAL DE VERIFICACIÓN SANITARIA DE LA PROFEPA.

[0502300100120185090000259]25/01/201819:46:45[BGE MEXICO S DE RL DE CV][BME170309GTA][RIO AMAZONAS ORIENTE 117 DEL VALLE][66220][SAN PEDRO GARZA GARCIA NL,][81-81248036][NUEVO LEÓN][GOVG7312221T3][GUSTAVO][GONZALEZ][VILLALOBOS][Director de Salud Forestal y Conservación de Recursos Genéticos Designación SGPA DGGFS 712 3142 15 de 15 septiembre 2015][25/01/2018][24/07/2018][Ciudad de México][Definitivos][Maderable].[LEÑA][Kilogramo][1][44011001][Mezquite][Prosopis sp.][10000][NUEVO LAREDO, COLOMBIA][NUEVO LEÓN][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][ESTADOS UNIDOS DE AMERICA][[Aceptado][Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción XXVI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 133 y 134 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se emite el Certificado Fitosanitario de Importación.][TOMA DE MUESTRAS (solo en caso de detectar la presencia de plagas y enfermedades).][INSPECCION OCULAR EN LA ADUANA DE ENTRADA, TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA, CERTIFICADO FITOSANITARIO INTERNACIONAL O CERTIFICADO FITOSANITARIO DE REEXPORTACION EXPEDIDO POR EL PAIS DE PROCEDENCIA QUE INDIQUE QUE EL PRODUCTO FUE TRATADO Y VIENE LIBRE DE PLAGAS Y ENFERMEDADES.]]